Expediente No. 25730

Guayaquil, 29 de abril del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Cecilia Llopart Cueto, en mi calidad de Representante Legal de la compañía **PANIFICADORA PANBIM S.A.**, autorizo al Sr. Jinsop Mendez Alvarado con cédula de ciudadanía No. 0915734552 para que realice todos los trámites correspondientes a la actualización de datos y clave de mi representada.

Atentamente,

Cecilia Llopart

Cecilia Llopart Cueto
Representante Legal

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL
De conformidad con la facultad que me confiere el Numeral 9 del Articulo 18 de la Ley Notarial DOY FE que la firma y rúbrica que antecede es similare a la de la Cédula de Ciudadania que corresponde a: María Cecilia Llopart Cueto
de Nacionalidad Española
0912847951
Guayaquil, 30 ABR 2013

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
30 ABR 2013
GUAYAQUIL

Dr. Rodolfo Perez P. Notario
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 30 de abril de 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Dr. Rodolfo Perez Pimentel
NOTARIO PÚBLICO DECIMO SEXTO
Guayaquil - Ecuador

De mis consideraciones:

JOSE MARIA LLOPART TRULLAS, por los derechos que represento en mi calidad de Representante Legal de la compañía **SUPAN S.A.**, la cual es propietaria del bien inmueble ubicado en el Km 25 Vía Perimetral, declaro que he cedido de forma gratuita el uso de espacio a favor de la compañía **PANIFICADORA PANBIM S.A.**, para que pueda ejercer su actividad económica.

Agradeciendo la atención a brindada, suscribo.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
30 ABR 2013
Miriam Alcívar
GUAYAQUIL

Atentamente,

p. SUPAN S.A.

Jose María Llopart Trullás

NOTARIA DECIMO SEXTA
De conformidad con la facultad que le confiere el Número 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la firma y rúbrica que antecede es similar a la de la Cédula de Ciudadania que corresponden a: José María Llopart Trullas

de Nacionalidades Española número 0905695540

Guayaquil, 30 ABR 2013

Dr. Rodolfo Perez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL